

RESOLUCIÓN

- D-		_
Rey	al ea	m
11143	-	

Unidad administrativa: Subdirección General da Contratación del Servicio Madrilicño de Salud

Expediente: A/SUM-011335/2020

Resolución de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se declara la emergencia en la tramitación del expediente denominado MATERIAL DE PROTECCIÓN, MASCARILLAS, PARA EL PABELLÓN 10 DE IFEMA, y se ordena la ejecución de las actuaciones para hacer frante a la situación sobrevenida.

Vista la memoria justificativa emitida por la Dirección General de Procesos Integrados de Salud, de fecha 24 de marzo de 2020, y anexo a la mima, y ante la situación actual en España de infección por Coronavirus – COVID-19, en cumplimiento de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Sanidad y la situación epidemiológica actual de la Comunidad, a fin de garantizar la protección de pacientes y profesionales sanitarios desde el Servicio Madrileño de Salud, se hace necesario acudir a la tramitación de emergencia prevista en el articulo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la adquisición centralizada de equipos de protección individual

Con fecha 24 de marzo de 2020, por parte de la Dirección General do Proceso Integrado de Salud, se ha dado conformidad a la oferta presenteda por la entidad PRIVIET SPORTIVE S.L., para la adquisición y por el importe de los productos que seguido se relacionan:

Empresa: PRIVIET SPORTIVE S.L. (C.I.F.: B80714439)

DESCRIPTION MATERIAL	REF MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAU	FRECKT	\$1 00	IMPORTE	NA	ration is 10141	AFLKAGÓN ECONÓMICA	FF CHA ENTREGA
MASCARULLA FPP2-3	100084	250,000	DN	5,90	71,	1 270 000,00	262,500,00	1.517,503,00	G/3128/77MGK	10-abi
TOTAL PEDIBO						1.250,000,00	262,500,00	1.512.500,00		

Por lo expuesto, de conformidad con lo que establecen el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes, artículo 1 del Decreto 308/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, el artículo 6.2 del Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud y el artículo 3.4 del Decreto 49/2003, de 3 de abril por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, esta Viceconsejerla de Asistencia Sanitaria

RESUELVO

 Declarar la Emergencia en la tramitación del expediente de contratación, conforme al articulo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la adquisición central zada de MATERIAL DE PROTECCIÓN, MASCARILLAS, para el pabellón 10 de IFEMA.



RESOLUCIÓN

Registro:		

Unidad administrativa: Subdirección General de Contratación del Servicio Madrilaño de Salud

Expediente: A/SUM-011335/2020

2. Ordenar la ejecución de las actuaciones necesarias para proceder a garantizar la protección de pacientes y profesionales sanitarios de los centros hospitalarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria.

RAZÓN SOCIAL	CIF	IMP. PRES.	IM PORTE TOTAL (IVA Incluido)
PRIVIET SPORTIVE Ş.L.	B80714439	G/312A/27004	1.512.500,00

LA VICECONSEJERA DE ASISTENCIA SANITARIA

Ana Dávila-Ponce de León Municio